

En la Comisión de Peticiones

El Parlamento Europeo pedirá explicaciones al Gobierno por la ley de amnistía

- La Comisión de Peticiones, presidida por Dolors Montserrat, ha debatido 8 peticiones ciudadanas que denuncian que la amnistía es un ataque al Estado de derecho de España y de la UE.

Bruselas, 23 de enero de 2024- El Parlamento Europeo ha decidido hoy pedir explicaciones al Gobierno de España por la ley de amnistía. Ha sido en la Comisión de Peticiones, que preside la vicepresidenta del grupo del Partido Popular Europeo, **Dolors Montserrat**, en donde se han debatido ocho peticiones de ciudadanos que denuncian ante el Parlamento Europeo que la amnistía es un ataque al Estado de derecho de España y de la UE.

En nombre del PPE, ha intervenido la eurodiputada **Rosa Estaràs**, quien ha denunciado que “la amnistía conculca todos los principios que supone la democracia y es contraria a la carta de derechos fundamentales de la Unión y, por lo tanto, es absolutamente necesaria la intervención de la Unión Europea para defender nuestros valores de democracia, igualdad, justicia y Estado de derecho. Está en juego el futuro de Europa”.

Estaràs ha destacado que la ley es un ataque a la UE y atenta sin duda contra la separación de poderes, en un contexto además en el que se amenaza a los jueces desde las instituciones con comisiones de investigación y se les ataca personalmente, tal y como ha denunciado el PP ante la UE.

La eurodiputada ha lamentado que la amnistía, tramitada de urgencia y sin contar con los informes de los órganos consultivos, borrarán tantos delitos como pida el prófugo de la justicia Carles Puigdemont. “No se puede mercadear con el Estado de derecho y ponerlo al servicio del interés personal”.

Zarzalejos: “Única amnistía que se da a cambio de una investidura”

También ha intervenido el eurodiputado **Javier Zarzalejos**, quien ha reprochado a los socialistas que defiendan que la amnistía se ha utilizado en otros países de la UE. Zarzalejos ha recordado que “la amnistía de Sánchez es la única que se ha dado a cambio de 7 votos para una investidura”.

Además, Zarzalejos ha subrayado que “es la única amnistía que cancela la responsabilidad por delitos contra el Estado de derecho y delitos de corrupción y de terrorismo, ámbitos en los que la UE está centrando sus mayores esfuerzos mientras en España van a quedar impunes”.

El eurodiputado ha señalado también la gravedad de que esta ley de amnistía vaya a “cancelar la investigación judicial sobre la injerencia rusa en la democracia española vinculada al proceso independentista, una injerencia que el Parlamento Europeo ha dado por acreditada”.

Por último, Zarzalejos ha querido dejar claro que esta ley de amnistía no cierra ningún conflicto, pues “los beneficiarios no han mostrado arrepentimiento ni han renunciado a la vía unilateral, si no que han asegurado que lo volverán a hacer”.

La Comisión de Peticiones ha decidido mantener abierta la petición y enviarla a la Comisión de Libertades Civiles y a la Comisión de Asuntos Económicos para su estudio. Además, pedirá al Gobierno de Pedro Sánchez que informe del proceso legislativo al que se está sometiendo ahora la ley de amnistía.

La Comisión lo sigue muy de cerca y determinará si cumple con la UE

En su turno de palabra, la Comisión Europea ha asegurado que se toma muy en serio este tema y lo está siguiendo de cerca desde el principio, siguiendo el proceso legislativo. Determinarán si la ley cumple con la legislación de la UE y sus valores fundamentales, además de las disposiciones sobre terrorismo, corrupción y protección de los derechos financieros de UE.

Entre los peticionarios se encuentran Rosa Díez, de Unión78; Juan Carlos Girauta, de PieEnPared; Teresa Freixas de Citizens pro Europe; Elda Mata, de Sociedad Civil Catalana; y Hugo Escarpa, de S'ha Acabat!.